



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

21 MAYO 2019

OFICIO MULTIPLE N° 171 - 2019/ DIR.UGEL06 /J – APP - CORA

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate – Vitarte.

Asunto: Reformular el Informe CORA IE con carácter de muy urgente

Ref. : RM N° 721 - 2018 - MINEDU
Informe N° 022 – 2019 /APP-CORA
Exp. 45050 – 2019

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la CORA UGEL 06 mediante Informe N° 022 – 2019 – UGEL 06 /APP - CORA en cumplimiento de las funciones que le corresponde según la RM N° 721 – 2018 – MINEDU ha identificado que las IIEE señaladas en el Anexo 01 no han realizado la evaluación según el marco normativo vigente, lo cual debe reformularse como plazo máximo hasta el día miércoles 22 de mayo de 2019 bajo responsabilidad administrativa y funcional

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial Consideración.

Atentamente,



Dra. Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca
Directora de Progama Sectorial II
Unidad de Gestion Educativa Local N° 06 Ate - Vitarte





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores
peruanos
Siempre*

Anexo 01

Institución Educativa	Nivel Educativo	Excedencia
1245	EBR Primaria	Docente de AIP
1140	EBR Secundaria	Docente de AIP

